

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-684

Salta, 24 de mayo de 2019

Expediente N° 10.317/2019

VISTO:

El pedido de la Dra. Virginia Martinez de fs. 01 para que se realice un llamado de inscripción de interesados para cubrir tres cargos de Tutores Docentes para la asignatura Química General y tres cargos para la asignatura Física en el marco de PROMBIO, Componente A "Apoyo pedagógico", Subcomponente A.4.1; y

CONSIDERANDO:

Que esta Convocatoria a Tutores Docentes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad, tiene como finalidad el apoyo para el estudio y la comprensión de aquellas asignaturas que, como resultados de las encuestas, los alumnos han destacado dificultades en su cursado, regularización y aprobación final.

Que para ello, los docentes en estas tutorías trabajarán distintas unidades temáticas que son complejas para los alumnos, desarrollando diferentes actividades prácticas complementarias y el uso de herramientas que ayudarían a paliar dificultades que se le plantea al alumno durante el cursado y posterior examen.

Que estas actividades son de asistencia voluntaria para los alumnos y se dictarán en horarios extracurriculares para facilitar la concurrencia de los mismos.

Que se indica la integración de las Comisiones Evaluadoras, a saber:

FÍSICA

Titulares

Esp. Mónica Moya

Lic. María Eugenia Doña

Dr. José Corronca

Suplentes

Prof. Daniel Villagrán

Dra. Virginia Martínez

QUÍMICA GENERAL

Titulares

Dra. Rosana Alarcón

Lic. Fanny Cayo

Mg. Cecilia Moreno

Suplentes

Prof. Miriam D'Angelo

Dr. Roberto Sánchez

Lic. Susan Hurtado

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-684

Salta, 24 de mayo de 2019

Expediente N° 10.317/2019

Que el Dr. José Corronca, tercer miembro titular de la Comisión Evaluadora e la asignatura Física se encuentra de licencia ordinaria.

Que el primer miembro suplente, Prof. Daniel Villagrán, aceptó conformar dicha Comisión en la fecha propuesta.

Que la Mg. Cecilia Moreno, primer miembro titular de la Comisión Evaluadora de la asignatura Química General, por compromisos académicos asumidos con anterioridad no podrá integrar la Comisión.

Que la primer miembro suplente, Prof. Miriam D'Angelo, está de licencia por enfermedad.

Que el segundo miembro titular, Dr. Roberto Sánchez, al ser consultado dio su conformidad para integrar la Comisión.

Que el Dr. Corronca, docente responsable del Programa PROMBIO, indica a fs. 02, el estipendio asignado para los postulantes que accedan al cargo.

Que a fs. 6 y 7 se indica los requisitos, condiciones, perfil y actividades que deberán cumplir los Tutores Docentes el presente período lectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, **seis cargos de Docentes Tutores** por tres meses a partir del momento de su designación para las áreas de **Física (3 cargos)** y **Química General (3 cargos)** en el marco del **PROMBIO** de acuerdo a lo expresado en el Componente A "Apoyo Pedagógico", Subcomponente A.4.1.; con un estipendio mensual de \$ 3.300 pesos.

ARTICULO 2°.-Aprobar las siguientes condiciones, perfil, actividades y aspectos relacionadas con la Tutoría:

Las Tutorías están dirigidas a:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-684

Salta, 24 de mayo de 2019

Expediente N° 10.317/2019

1. Alumnos de grado de carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas que están cursando las asignaturas en ese año.
2. Alumnos que habiendo regularizado o revistan como libres quieran rendir el examen final de esas asignaturas y necesiten reforzar temáticas conflictivas.

Sobre los postulantes

Se seleccionarán tres postulantes para el área de Química General y tres postulantes para el área Física, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser graduado y/o docente universitario en la disciplina motivo de la presente convocatoria y no pertenecer al cuerpo docente de las respectivas asignaturas de la FCN.
- b) Conocer el programa y la guía de trabajos prácticos de las asignaturas antes mencionadas.

Perfil del postulante:

Perfil de postulante

- I- Demostrar interés y disponibilidad horaria extracurricular para realizar las actividades de la tutoría.
- II- Compromiso con el proceso enseñanza - aprendizaje y en el seguimiento de sus tutorandos.

Actividades del Tutor Docente

- a) El docente deberá cumplir 6 (seis) horas semanales por el término de tres meses a partir del momento de la designación, con un estipendio de 3.300 pesos mensuales. Ellos serán financiados con el presupuesto del PROMBIO.
- b) La tutoría será desarrollada en el ámbito de la UNSa y en los horarios consensuados con los alumnos pudiendo ser entre lunes a sábado.
- c) El Tutor debe hacer un seguimiento de los alumnos por medio de un registro mensual de las tareas efectuadas con los tutorandos y elevarlo a la Escuela de Biología conjuntamente con un informe final.

El informe deberá indicar:

- 1.-el cronograma de los temas desarrollados
- 2.-el nombre y número de alumnos asistentes a la tutoría (discriminando los que están cursando la asignatura en el momento de la tutoría, de los regulares o libres que deben rendir.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-684

Salta, 24 de mayo de 2019

Expediente N° 10.317/2019

- 3.-determinar el porcentaje de asistencia
- 4.- Porcentaje de alumnos que regularizaron las asignaturas una vez finalizada la tutoría.

De la Selección de los Tutores Docentes

La selección de los Tutores Docentes se realizará a través de un llamado de inscripción de interesados con posterior evaluación de los antecedentes y una entrevista personal. El proceso de selección estará a cargo de una Comisión Asesora integrada por:

- a) El Docente Responsable de la cátedra a cargo del dictado de la asignatura en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.
- b) Un docente integrante de la Escuela de Biología.
- c) Un docente integrante de la Comisión PROMBIO.

Con base al dictamen de la Comisión Asesora, el Decano de la Facultad procederá a la designación de los tutores docentes.

Las presentes tutorías están dirigidas a:

1. Alumnos de grado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas que estén cursando las asignaturas en ese año.
2. Alumnos que habiendo regularizado o revistan como libres quieran rendir el examen final de esas asignaturas y necesiten reforzar temáticas de las disciplinas.

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: Del 10 al 18 de junio de 2019

Inscripciones: del 19 al 26 de junio de 2019 en la Dirección General Administrativa Académica en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Cada interesado deberá presentar precisando el área de su interés:

- 1) Solicitud de inscripción
- 2) Dos Currículum Vitae
- 3) Documentación probatoria

Exhibición de la nómina de inscriptos: 27 de junio de 2019

Constitución de las Comisiones Evaluadoras: 28 de junio de 2019 a hs. 10.00 en esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Las Comisiones Evaluadoras serán las siguientes:

Física

Titulares

Esp. Mónica Moya

Lic. María Eugenia Doña

Prof. Daniel Villagrán

Suplentes

Dra. Virginia Martinez (PROMBIO)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-684
Salta, 24 de mayo de 2019
Expediente N° 10.317/2019

Química General

Titulares

Dra. Rosana Alarcón

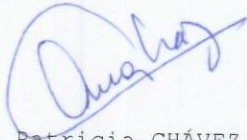
Lic. Fanny Cayo

Dr. Roberto Sánchez

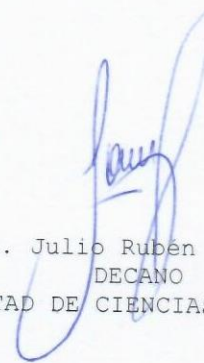
Suplentes

Lic. Susan Hurtado

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros de las Comisiones Asesoras, Escuela de Biología, publíquese en cartelera y página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.
sovg.



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES